

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 18/06/2024**Prácticas Externas (MC1/56/1/14)****Máster**Máster Universitario en Innovación y Mejora en Atención a la
Diversidad**MÓDULO**

Módulo II: Especialidades

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	6	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	-------------	------------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda que el estudiante haya cursado el módulo 1 de Fundamentos de la Investigación y haya seleccionado y esté cursando (o haya cursado) la especialidad de Intervención y práctica profesional del máster.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Los contenidos de esta asignatura permitirán al estudiantado que la curse desarrollar las habilidades de la práctica profesional en atención a la diversidad y tener un contacto real y directo de la práctica profesional y laboral en atención a la diversidad y con personas con NEAE. Los contenidos de la presente asignatura son:

- Toma de contacto con instituciones y organismos tanto públicos como privados donde el desarrollo profesional del alumnado del máster tenga futuro.
- Análisis de la realidad de los centros educativos, instituciones y organizaciones y sus implicaciones en la atención a la diversidad.
- Estrategias para dinamizar e implicar a los profesionales de la educación en la planificación, desarrollo y evaluación de propuestas de intervención en atención a la diversidad.
- La orientación en la atención a la diversidad.
- Aplicar estrategias innovadoras en el ámbito de la atención a la diversidad.
- Aplicar técnicas y metodologías en los distintos ámbitos de investigación en atención a la diversidad.



- La aplicación de las TICs en la práctica profesional de los contextos educativos especiales.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los fundamentos referentes al diseño, procesos y métodos para investigar en diversidad y atención educativa.
- CG02 - Aplicar los métodos y diseños de investigación estudiados a la práctica real de la atención a la diversidad identificando posibilidades de uso, aplicando las estrategias utilizadas y conocimiento teóricos.
- CG03 - Fomentar una actitud positiva y de responsabilidad hacia el trabajo y el conocimiento en el área de la atención a la diversidad.
- CG04 - Desarrollar la capacidad de trabajar de forma autónoma y la capacidad de raciocinio y autocritica en referencia a los contenidos relacionados con la atención a la diversidad.
- CG05 - Utilizar las nuevas tecnologías como recurso para búsqueda de información y presentación de información relevante en el campo de la atención a la diversidad
- CG06 - Conocer los principios de estadística y ser capaz de integrarlos y aplicarlos a diseños propios de investigación en atención a la diversidad
- CG07 - Seleccionar, identificar, procesar y comunicar información relevante, tanto de forma oral como escrita, referente a los contenidos propios en atención a la diversidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Conocer las bases y fundamentos del trabajo de investigación en atención a la diversidad
- CE03 - Aplicar el diseño de investigación cualitativo teórico a casos prácticos reales, identificando y analizando la situación para que la transferencia de la teoría aprendida sea la máxima en situaciones prácticas



- CE04 - Conocer los principios estadísticos necesarios para realizar investigación en atención a la diversidad y mejora educativa
- CE05 - Aplicar los conocimientos teóricos para diseñar un proyecto de investigación que esté relacionado con la atención a la diversidad destacando los principales puntos del mismo.
- CE07 - Proponer nuevas ideas o líneas relacionadas con la investigación y la atención a la diversidad
- CE08 - Tomar contacto con la realidad profesional en el ámbito de la atención a la diversidad
- CE09 - Conocer las nuevas tendencias o líneas de investigación en el ámbito de la atención educativa.
- CE10 - Manejar las nuevas tecnologías necesarias para la búsqueda de información relevante y que pueda resultar interesante en el área de atención a la diversidad.
- CE11 - Ser capaz de sintetizar la información planteada sobre un tema relacionado con la atención a la diversidad y plantear un problema complementario analizando la realidad y la situación del mismo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Fomentar la capacidad de síntesis y de análisis de la información
- CT02 - Mejorar la capacidad de organizar y planificar el propio proceso enseñanza-aprendizaje
- CT04 - Desarrollar conocimientos de informática y gestión de la información y síntesis que permita desempeñar los trabajos propuestos en las distintas asignaturas del máster, así como en el trabajo fin de máster.
- CT05 - Trabajar en equipo respetando las opiniones ajenas y desarrollando habilidades relacionadas con la capacidad de liderazgo y habilidades interpersonales
- CT06 - Fomentar y reforzar el espíritu emprendedor
- CT07 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad como medio para una educación global
- CT08 - Trabajar la capacidad de aprender de forma autónoma

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Aprender a gestionar recursos (tiempo, personas, materiales).
- Conocer el funcionamiento de las instituciones y organismos dedicados a la atención a la diversidad
- La normativa reguladora en atención a la diversidad del centro donde realiza las prácticas.

El alumno será capaz de:

- Profundizar, gracias a la práctica, en los conocimientos ya adquiridos e incorporar otros cercanos al ejercicio de la profesión.
- Confrontar los conocimientos adquiridos en la teoría, con la praxis.
- Propiciar las competencias laborales en diferentes contextos educativos, sociales, comunitarios y de las organizaciones.
- Comprender y analizar la puesta en práctica de los principios y modelos teóricos aprendidos.
- Diagnosticar necesidades y problemas educativos especiales y evaluar programas de



innovación e intervención dirigidos a su resolución.

- Tomar contacto y participar en instituciones y organismos públicos y privados donde se llevan a cabo intervenciones en atención a la diversidad.
- Aplicar estrategias de investigación en los diferentes ámbitos de la atención a la diversidad
- Desarrollar actitudes y habilidades de juicio crítico y autónomo que capaciten para la toma de decisiones e intervención profesional en la práctica laboral.
- Adquirir hábitos de trabajo en equipo y de aprendizaje a través de la experiencia de personas expertas en los diversos ámbitos laborales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Los contenidos que se trabajarán en esta asignatura se organizarán siguiendo dos áreas de actuación:

1. El centro, institución o asociación y su entorno:

- Conocer el medio escolar/social desde la experiencia directa.
- Conocer la estructura organizativa del centro, institución o asociación, así como sus elementos funcionales.
- Conocer las instalaciones y los servicios del centro, asociación o institución.
- Conocer las características legislativas y sociales del centro (tipo de centro, población o usuarios con los que trabaja, servicios y actividades que ofrece...).
- Relacionar los conocimientos teóricos adquiridos con la realidad del centro.
- Observar directamente a los alumnos/as o usuarios del centro o asociación y sus diversas conductas y reacciones, intentando comprender su conducta, tanto de forma individual como colectiva.
- Conocer la organización del centro u organización a través del estudio del Proyecto Educativo, Pedagógico, Didáctico y/o Formativo, el Proyecto de Gestión, la Programación Anual y la Programación propia que se desarrolla en el aula.

2. El aula:

- Familiarizarse con la intervención en la atención a la diversidad, mediante la puesta en marcha de diferentes técnicas, estrategias y herramientas.
- Analizar las características del alumnado y las posibilidades de intervención como docentes.
- Observar y conocer las estrategias metodológicas utilizadas en el aula o espacio de enseñanza/intervención.
- Analizar la organización del tiempo y el espacio en las actividades del aula o espacio de enseñanza/intervención.
- Relacionar los conocimientos teóricos adquiridos con práctica real en el aula o espacio de enseñanza/intervención.
- Participar activamente en las actividades del centro u organización que le sean asignadas.
- Colaborar con su tutor/a en la organización y planificación de su trabajo.
- Asistir y participar en las diferentes tareas que se realizan en el centro: seminarios, reuniones, actividades, etc.



PRÁCTICO

Durante el tiempo que permanezca el estudiante en el centro de prácticas, tendrá, necesariamente, que:

- Realizar las tareas correspondientes programadas desde la Facultad, que se detallan a continuación:
 1. Asistir a los seminarios y/o tutorías con el tutor académico, todas ellas con carácter obligatorio. Serán convocados por e-mail o procedimiento acordado con los estudiantes.
 2. Colaborar e intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes según las indicaciones del tutor externo.

TAREAS A REALIZAR POR LOS ESTUDIANTES:

En cuanto a las tareas que se proponen para cada área de actuación, se destacan, a continuación, las líneas generales y orientativas:

- **Tareas relacionadas con el área de actuación del centro, institución o asociación y su entorno:**
 - Analizar los aspectos más relevantes del centro o institución, incidiendo en las características sociales de la población, los objetivos que se pretenden, etc.
 - Analizar las principales líneas de actuación, actividades o proyectos que se llevan a cabo en el centro o colaboran con los mismos.
- **Tareas relacionadas con el área de actuación y desarrolladas en el aula o contexto de aprendizaje**
 - Observación sistemática y análisis de las distintas estrategias metodológicas que se utilizan en el centro y los problemas principales que se advierten en ella.
 - Describir los recursos materiales y educativos disponibles para la práctica, así como las propuestas para la inclusión de otros que, a tenor del contexto y tipo de alumnado podrían ser adecuados.
 - Elaborar y poner en práctica, en colaboración con el tutor externo, la planificación y puesta en práctica de tareas (o parte de un programa de intervención) de algún contenido a trabajar en el aula que permita una adecuada atención a la diversidad del alumnado del centro.
 - Analizar y valorar la secuencia práctica llevada a cabo, así como los principales limitantes y propuestas de mejora para intervenciones futuras.

EL PERIODO DE PRÁCTICAS CON UNA DURACIÓN DE 60 HORAS, SE DIVIDIRÁ EN DOS FASES O MOMENTOS TEMPORALES

1. Periodo de toma de contacto y observación:

Durante este periodo se pretende que el estudiantado realice una toma de contacto con el centro y



con el/la tutor/a externo/a asignado. En esta fase es importante llevar a cabo un acercamiento general a la realidad del centro en el que se va a desarrollar su formación práctica, a las características del entorno, del barrio y de las características más relevantes de los usuarios. Durante dicha semana el alumno/a deberá realizar, en coordinación con su tutor externo el **Plan Individual de Prácticas (PIP)** y adaptarlo a su especialidad y contexto de actuación. El alumno/a asistirá, durante este periodo de observación al centro en el horario establecido por su tutor externo.

Esta fase inicial de las prácticas tiene como principal finalidad la observación e integración del alumnado en prácticas con todos los elementos del centro donde desarrollará las prácticas externas. Sin embargo, observar no quiere decir permanecer inactivo. Por ello, el alumnado debe colaborar y participar en aquellas tareas iniciales que los/as tutores/as externos les asignen. Pero, a diferencia de la fase de Intervención, en esta el alumnado no deben asumir la responsabilidad total en primera instancia, ni en la elaboración ni en la puesta en práctica de las programaciones, tareas o funciones que le sean encomendadas por el tutor externo.

2. Fase de Intervención:

Con una duración de 60 horas, el alumnado en prácticas participará y colaborará activamente en las actividades del centro y tareas reflejadas en el PIP. El alumnado en prácticas deberá seguir las indicaciones de su tutor/a así como las directrices y funciones propuestas en el PIP.

Además de reforzar los objetivos planteados en la fase de observación, la fase de Intervención tiene como principal finalidad formar al alumnado en las tareas y funciones del centro que mejoren su desarrollo profesional en intervención en atención a la diversidad. Por ello, deberán colaborar activamente y participar en las actividades que los tutores/as externos les asignen.

El alumno/a deberá aprender y desarrollar estrategias y pautas que posibiliten su actuación en el centro, siempre bajo la tutela del tutor externo y orientado por el tutor académico.

Durante el periodo de intervención y tras finalizar este, se recomienda que el alumnado vaya elaborando la memoria Final de Prácticas, que deberá entregar al tutor/a académico/a para su evaluación.

Diario de prácticas

Se recomienda que el alumnado en prácticas lleve un registro y seguimiento continuo de su actividad en el centro, tanto del periodo de observación, como de la fase de intervención, mediante un diario de prácticas donde anote, de forma sistemática y narrativa los acontecimientos relevantes a destacar durante cada una de las jornadas de prácticas, así como una breve valoración y anotación reflexiva.

El diario de prácticas se puede incluir en la memoria final de prácticas si el tutor académico lo estima.

Un modelo de diario personal de prácticas se encuentra recogido en el Anexo 3 (que se encuentra en la web del máster, en el apartado de Prácticas)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



González, M. y Fuentes, E. (2011). El prácticum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.

Martín-Cuadrado, A.M. y Pérez Sánchez, L. (2023). El e-Diario de los actores del prácticum y prácticas externas. Una investigación desde la RedTICPraxis. Narcea.

Medina, A. y Domínguez, M. C. (2006). Los procesos de observación del prácticum: análisis de competencias. *Revista Española de Pedagogía*, 233, 69-104.

Ramírez, S., Sánchez, C. A., García, A. y Latorre, M. J. (Coords.) (2011). *El prácticum en educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria. Tendencias y buenas prácticas*. Madrid: EOS Universitaria.

Sepúlveda, M. P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional. *Educación*, 36, 71-93.

Pérez-Torregrosa, A.B., Romero-López, M.A., y Gallego-Arrufat, M.J. (2020). Los diarios de prácticas como instrumento para promover la reflexión. En M.E. Martínez-Figueira & M. Raposo-Rivas (Coords). *Kit de supervivencia para el Prácticum de educación infantil y primaria* (pp. 37-50). Universitas. https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/64277/Diarios_KIT%20DE%20SUPERVIVENCIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

García Guzmán, A. y Latorre Medina, M.J. (2023). Los e-diarios de los actores del Prácticum y Prácticas externas. Conocimiento sobre el aprendizaje práctico de los estudiantes (2ª parte). Experiencia 14. Resultados obtenidos a través del análisis de los vídeos. Utilización de los e-diarios en el Prácticum de los Grados en Educación Infantil y Primaria (pp.147-151). En A.M. Martín Cuadrado y L. Pérez Sánchez (coords). *El e-diario de los actores del prácticum y prácticas externas. Una investigación desde la RedTICPRAXIS*. Narcea. Colección Universitaria.

Latorre, M.J. y García Guzmán, A. (2023). RCP en el prácticum de educación infantil y primaria: una experiencia colaborativa a través de e-diarios y vídeos, presentado en el XVII Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “La formación práctica de profesionales en el horizonte de los ODS” promovido por la Asociación para el Desarrollo del Prácticum y de las Prácticas Externas: Red de Prácticum (REPPE) celebrado del 3 al 5 de julio de 2023.

Latorre Medina, M.J. y García Guzmán, A. (2023). Los e-diarios de los actores del Prácticum y Prácticas externas. Conocimiento sobre el aprendizaje práctico de los estudiantes (2ª parte). Experiencia 6. Utilización de los e-diarios en el Prácticum de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria (pp.81-87). En A.M. Martín Cuadrado y L. Pérez Sánchez (coords). *El e-diario de los actores del prácticum y prácticas externas. Una investigación desde la RedTICPRAXIS*. Narcea. Colección Universitaria.

Raposo-Rivas, M., Quadros-Flores, P. , Martínez-Figueira, E. , Pereira da Silva, A. , & Tellado-González, F. . (2020). Utilización de TIC para la innovación en el Prácticum. *Revista Practicum*, 5(1), 22-36. <https://doi.org/10.24310/RevPracticumrep.v5i1.9814>

Zabalza, M.Á. (2018.4ª ed.). *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Narcea.



ENLACES RECOMENDADOS

<https://masteres.ugr.es/atenciondiversidad/>

<https://feetce.ugr.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Prácticas de laboratorio o clínicas
- MD05 Seminarios
- MD06 Ejercicios de simulación
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación estará compartida entre el/la Tutor/a Académico/a y el Tutor/a Externo/a. Un porcentaje del 40% corresponde al Tutor Académico y un 60% al el Tutor Externo:

- **Evaluación del Tutor Académico (40%):** Se valorará la entrega y calidad de la memoria final de prácticas que contendrá, al menos, lo siguiente información: la contextualización del centro, la propuesta de intervención docente llevada a cabo por el alumno/a, el análisis y reflexión sobre esa intervención, y la autoevaluación de las prácticas externas (Anexo 2 - disponible en la web del máster). Para la evaluación por parte del tutor académico, se seguirán los criterios recogidos en la rúbrica del tutor académico (Anexo 5, disponible en la web del máster en el apartado: prácticas).
- **Evaluación del Tutor Externo (60%):** Se tendrá en cuenta la asistencia y puntualidad, el grado de integración, la relación interpersonal en el centro, el grado de iniciativa, la utilización adecuada de procedimientos metodológicos, la intervención práctica realizada, la capacidad de resolución de problemas y la actitud de colaboración y trabajo en equipo. Para la evaluación por parte del tutor externo, se seguirán los criterios recogidos en la rúbrica del tutor externo (Anexo 6 - disponible en la web del máster)

RESPONSABLE	QUÉ EVALUA	% DE LA NOTA
Tutor Académico	Asistencia a tutorías, memoria final de prácticas	40%
Tutor Externo	Periodo de Prácticas, asistencia al centro, tareas realizadas en el centro.	60%



Criterios de evaluación para tener en cuenta:

- La presentación, ortografía, contenido, nivel de reflexión, conexión entre la teoría y la práctica, así como la reflexión y el análisis de la realidad del centro y de las prácticas.
- Para superar con éxito las prácticas externas es imprescindible haber superado la evaluación positiva de ambos tutores de forma independiente.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes deberán ser originales, entendiendo que se han citado todas las fuentes utilizadas en el mismo.
- Esta asignatura no puede superarse mediante Evaluación Única Final. Por tanto, deberá cursarse siguiendo la programación establecida en esta Guía docente de acuerdo con la Normativa de Evaluación vigente (<https://feetce.ugr.es/pages/escuela/normativa>).
- **MUY IMPORTANTE:** los estudiantes deberán presentar, antes del comienzo de prácticas, tanto en PRADO (al coordinador del máster), como documentalmente, en el centro de prácticas, la siguiente documentación:
 - Certificado negativo de delitos sexuales.
 - Credencial de asignación (comunicada por el coordinador del Máster).
 - Cláusula de confidencialidad (ver anexo IV, disponible en la web del máster)
- En cuanto a las faltas de asistencia a las prácticas se atenderá a lo dispuesto en el Plan de Prácticas de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta para las prácticas externas en grado, en el que se indica lo siguiente:

IMPORTANTE: “Si se falta a más de tres jornadas de prácticas, aun siendo justificadas, la Comisión Académica del Máster decidirá sobre la necesidad de que el/la alumno/a repita o no la asignatura. En todo caso, cualquier ausencia no justificada será motivo suficiente para tener que repetir las prácticas”.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Para la evaluación extraordinaria, y dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, se seguirán los mismos criterios, herramientas y apartados que en la evaluación ordinaria.

El estudiante deberá realizar el periodo de prácticas en el centro, de forma intensiva, durante el mes de septiembre y finalizarlo en la fecha indicada en el calendario de la UGR para la evaluación extraordinaria

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de



Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Esta asignatura no puede superarse mediante Evaluación Única Final. Por tanto, deberá cursarse siguiendo la programación establecida en esta Guía docente de acuerdo con la Normativa de Evaluación vigente (<https://feetce.ugr.es/pages/escuela/normativa>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

